JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre dos (2) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2008/76

A costa de la peticionaria expídanse las copias solicitadas en escrito enviado el 16 de noviembre del presente año, al igual que los oficios a los que alude a fin de inscribir la sentencia de divorcio proferida.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd6427b6b68bf2d28bbdabf81139bfb604699d6db6b2210693296c7552b501ae**
Documento generado en 02/12/2022 01:18:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica